

Estimados afiliados:

A partir del **01 de noviembre de 2008** todas aquellas personas que pagan **mensualmente** el uso de la playa de estacionamiento deberán dirigirse para realizar el pago **solamente** por la cabina ubicada en dicho lugar.

El señor Antonio Muratore, Diego Amarilla y Oscar Juarez estan autorizados para realizar el cobro y expedir el correspondiente recibo.

De esta manera, se espera poder brindarle un mejor servicio poniendo a su disposición una franja horaria mas amplia para realizar dicho tramite, y tratando así de evitar las molestias que hubiera podido ocasionarle tener que realizarlo por nuestra oficina administrativa.

Los saluda cordialmente. CONSEJO DIRECTIVO DE OSUNQ